



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E  
INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**OCTUBRE – MARZO 2019**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA  
PRUEBA PRÁCTICA**

**INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**“APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN  
CONTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN VENTANAS”**

**EGRESADA:**

**JENNY JUANA CONTRERAS CRUZ**

**TUTOR:**

**ING. JAVIER ANTONIO PAREDES TOBAR**

**AÑO 2019**

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ventanas, mediante la administración del Sr. Patricio Urrutia, se encuentra en un proceso de constante perfeccionamiento y mejoramiento de las actividades de cada funcionario que trabaja en la institución pública. Una de estas optimizaciones se viene dando dentro de la Dirección Financiera y Contable las cuales se realizan diversos procesos que tienen su incidencia operativa y estratégica para el cumplimiento de los programas, planes y proyectos que ejecuta el GAD Municipal a través de obras destinadas para el desarrollo del cantón Ventanas.

De esta manera, un modelo de gestión contable y financiero le permite al GAD Municipal desarrollar procesos interrelacionados con todas las demás áreas, con la finalidad de evitar riesgos de control por retrasos en registro de operaciones contables y en la recuperación efectiva de valores por cobrar relacionados con tasas y contribuciones los cuales son pagados por la ciudadanía del cantón.

En este contexto la contabilidad es el eje sobre el cual gira el control. Una institución pública con una contabilidad deficiente, desactualizada, que no proyecta seguridad y confianza en la información financiera que presenta, es una entidad sin control. Es de esperar, que el Sistema de Control Interno aporte con los elementos que de ser observados y aplicados, contribuirán en gran manera a tener una Unidad de Contabilidad confiable dentro del GAD Municipal la cual es emanada del sistema contable correspondiente, que de servicio y responda a las necesidades básicas de información y control contable.

Este trabajo de investigación, se encuentra dentro de la línea de investigación Gestión de la Información Contable, ya que estudia a los funcionarios públicos encargados de generar la información contable y financiera del GAD Municipal, así como los aspectos técnicos y

legales, y éticos de los cuales son responsables en emitir información contable para la toma de decisiones tanto del Alcalde como del Consejo Cantonal.

Además, esta investigación se desarrolló bajo una investigación de campo ya que se realizaron observaciones a cada proceso realizado en la Dirección Financiera y Contable conociendo así cada una de las actividades desarrolladas por los funcionarios públicos que trabajan en esa área.

También, con la observación y preguntas a factores claves de control realizados al encargado del área contable, se pudo constatar que la información financiera presentada no es la adecuada, además de no contar con los registros contables oportunos en las transacciones de acuerdo al manual de procedimientos vigente y por consiguiente afectando los ingresos relacionados a la actividad autónoma del GAD Municipal.

De esta manera, este trabajo de investigación, tienen como objetivo dar un seguimiento a las funciones que se llevan a cabo dentro de la Dirección Financiera y Contable, para de esta forma conocer si la aplicación de un adecuado control interno a la gestión contable y financiera permite la optimización de los recursos financieros y recuperación de los mismos, la reducción de costos innecesarios, tiempos y procesos repetitivos.

En el desarrollo de esta investigación, se considera de manera detalla la problemática planteada dentro de la Dirección Financiera y Contable del GAD Municipal del cantón Ventanas, además de utilizar las principales bases teóricas que ayudan a fundamentar cada variable detectada, así como leyes, y reglamentos que sirven de sustento para las respectivas conclusiones encontradas en este trabajo de investigación.

## **DESAROLLO**

La Constitución de la República del Ecuador, por medio de la Contraloría General del Estado, permite dirigir de manera eficiente el control de los recursos públicos a través de exámenes especiales y auditorías en las instituciones del sector público, que gestionan recursos del estado. (Contraloría General del Estado, 2017). Por tanto, es la entidad superior de fiscalización y control de los recursos de las instituciones estatales, cuya finalidad es verificar que se cumpla la normativa y demás políticas internas y externas relacionadas con los objetivos institucionales, los cuales están alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir.

En este contexto, la Contraloría busca disminuir los riesgos que afrontan las diferentes áreas funcionales, lo cual establece las Normas de Control Interno del sector público, que permiten fortalecer los procedimientos vigentes para que la entidad desarrolle sus actividades con eficiencia, y transparencia, considerando los siguientes componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo. (OLACEFS, 2015)

En un principio, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales han estado trabajando en función de los aportes o recursos del Gobierno central, por lo que ha provocado que los GAD Municipales no realicen sus funciones y obras al servicio de su población de manera adecuada y eficiente. Por lo que en el pasado lo que se buscaba era dar contratación a más funcionarios públicos provocando un incremento desmesurado del gasto corriente dentro del presupuesto municipal. (El Telégrafo, 2016)

El presente estudio, se desarrolló en el cantón Ventanas, ubicado en la Provincia de Los Ríos, en la Unidad de Contabilidad perteneciente a la Dirección Financiera, del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas, ubicado en las calles 9 de Octubre y 10 de Agosto. Creado mediante Decreto Legislativo sin número, el 10 de noviembre de 1952, posteriormente por medio de Ordenanza Municipal 001-GADM del cantón Ventanas del 26 de enero de 2011, se cambió su denominación a “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, es una entidad pública, que de acuerdo a la COOTAD mantiene autonomía administrativa y financiera, en donde todos sus recursos están direccionados a entregar a su población tanto urbana como rural la obras que ayuden a cumplir y satisfacer sus necesidades en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir. (GAD Municipal del cantón Ventanas, 2017)

Una de las bondades que ha generado esta institución, es mejorar la situación social acorde a la calidad de vida de los ciudadanos, dinamizando proyectos con eficacia, propiciando el desarrollo social, económico y ambiental de la población, formulando y ejecutando planes, programas y proyectos que den garantía al desarrollo productivo del cantón.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales

Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.

Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.

Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.

Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y las demás establecidas en la ley. (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD, 2010)

La Unidad de Contabilidad, dentro de la estructura organizacional del GAD Municipal del cantón Ventanas, realiza actividades de asientos contables de ajuste y depreciación de bienes de larga duración y de existencias, asignación de fondos con reposición / SPI de regularización, conciliaciones bancarias, reportes financieros, llevar la contabilidad automatizada de la municipalidad a través del sistema integrado contable presupuestario de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Finanzas y los procedimientos de control interno dispuestos por la Contraloría General del Estado, mantener el registro ordenado y sistemático de las operaciones contables, actualizando la información contable computarizada fortaleciendo el sistema de control interno, registrar oportunamente las



transacciones, obligaciones e información óptima y sistemática para el procesamiento automático, con la finalidad de mejorar la efectividad, eficiencia y economía de los procesos operativos, concentrándose en esta dirección los procesos relevantes para el buen desenvolvimiento de las actividades de la entidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, es el promotor de las gestiones para el desarrollo local de la mano del estado para una mejora en la calidad de vida de la comunidad. En la actualidad se ha observado que se cuenta con una estructura financiera poco estable y un control interno que no cumple con los principios de eficacia, eficiencia y economía en relación a la razonabilidad de la información contable y financiera dentro del GAD Municipal.

En este sentido, se expresa que el control es una fase del proceso administrativo que se ocupa de medir la toma de decisiones de la alta gerencia, así como el Gobierno Corporativo de una institución sea pública o privada, así mismo como de todo el personal de la organización. Administrando de manera eficiente los riesgos e incrementando las posibilidades de que los objetivos y metas se cumplan de manera óptima conforme a las actividades establecidas y se corrijan errores detectados entre lo planeado y lo logrado, disminuyendo de esta forma la probabilidad de ocurrencia de los errores que se presenten dentro del sistema de control implementado. (Santillana, 2015)

Así mismo, lo anterior se respalda con los argumentos de Robbins en el cual indica que el control se define como el proceso de verificar todas las actividades dentro de una organización, para dar aseguramiento de que se están llevando a cabo de manera correcta la planificación institucional y así corregir desviaciones importantes en el transcurso de la evaluación de los controles detectados. (Robbins & De Cenzo, 1996)

Por otro lado, se afirma que el control dentro de las organizaciones es una de las habilidades dentro del ámbito gerencial, por lo que ayuda que los eventos y actividades se realicen conforme a la planificación realizada. Por lo que, un eficiente control se apoya en una adecuada planificación. (Fulmer, 1983)

Para que una organización tenga éxito en sus funciones y actividades, se hace necesario contar con controles claves que influyen significativamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas. En este caso, dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas como institución pública, el control debe ser un elemento principal dentro del proceso de planeación en todas las áreas operativas y de manera específica en la dirección financiera y contable, los cuales al corregir los riesgos detectados van a dar como resultado un excelente servicio a los usuarios del cantón, propiciando obras de infraestructura que satisfagan las necesidades de la comunidad del cantón.

En el GAD Municipal del cantón Ventanas es necesario contar con un sistema de control que ayude a disminuir los riesgos detectados ya que de no ser así, se puede incurrir a faltas, glosas e inclusive delito civil o penal que al no ser detectados a tiempo pueden ocasionar pérdidas para la institución y ganarse un total desprestigio a vistas de la población del cantón. Es por ello, que la institución y en especial la gestión contable debe contar con directrices hacia el servidor público para poder aplicar un mayor control sobre las operaciones contables y así evitar fraudes en los que esté involucrado el servidor público.

Además, de detectar problemas que puedan surgir en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos elaborados por cada área de la institución, como una forma de cumplir con los que establece el plan nacional del buen vivir.

En consecuencia, se pudo evidenciar que dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas de manera específica dentro de la Dirección Financiera y Contable existen riesgos muy altos como es en el caso de las transacciones contables de las actividades diarias que se realizan dentro del área contable, por lo que esta información no expresa la razonabilidad de la información financiera generada por el GAD Municipal. Además, esta razonabilidad se ve reflejada en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de los compromisos económicos para ejecutar proyectos y obras que necesita la población del cantón los cuales determinan una eficiente gestión pública.

En este contexto, dentro de la Dirección Financiera existe un control interno poco estable en función de los activos, pasivos, ingresos y gastos; problemas que se ven reflejados en el cobro de los impuestos prediales, agua potable y vía pública, los cuales se constata que estos cobros no fueron realizados en su totalidad por la población del cantón. En este sentido, el problema afecta de manera significativa a los ingresos que tiene que generar el GAD Municipal, para poder realizar inversiones en obras públicas para la comunidad.

Otro de los problemas detectados dentro de esta investigación, son los comerciantes tanto locales como los que vienen de otras ciudades los cuales en tiempos de festividades del cantón llegan con sus mercaderías y evaden los impuestos y tasas requeridos para poder realizar con normalidad sus actividades, por lo que se evidencia que tales prácticas desleales traen como consecuencia pérdidas para el GAD Municipal en función de los ingresos requeridos para desarrollo del cantón.

Además, se ha observado que existen funcionarios públicos que trabajan dentro de otras dependencias como son: Agua Potable, Sindicato de obreros municipales, profesores municipales, entre otros, los cuales en algunas ocasiones se sienten insatisfechos por la

demora en el pago de sus sueldos, debido a que dentro de la Dirección Financiera y Contable no se ejecutaban a tiempo las transacciones correspondiente a la acreditación de sueldos a través del Sistema de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.

Por consiguiente, el control interno, es una herramienta técnica cuya metodología la adopta la alta dirección, los responsables de la gobernanza empresarial y demás responsables de los procesos. Para asegurar la razonabilidad, la garantía de la información financiera, la eficiencia operativa y cumplimiento del marco de referencia. Dando cumplimiento a los objetivos estratégicos de una organización. (Santillana, 2015)

El control interno, proporciona a las organizaciones seguridad razonable, en el cumplimiento de objetivos, aunque el sistema de control sea eficiente, no importa si ha sido bien diseñado, ya que siempre va a existir el riesgo de vulnerabilidad. Por tanto, no ofrece seguridad absoluta en el logro de objetivos y metas. Por otro lado, los factores externos como políticas públicas y demás reformas, son factores que pueden impactar en la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales. (La Contraloría General de la República, 2014)

El control interno, se define como el conjunto de técnicas, normas, procedimientos dados por el máximo organismo administrativo de una entidad, la cual ofrece una seguridad razonable en el logro de los objetivos que la organización se ha propuesto.

El control interno posee las siguientes características:

- El control interno es un proceso que forma parte integral de los demás sistemas que tiene una organización.

- Es un proceso orientado a objetivos, por lo tanto es un medio para alcanzarlos, más no el fin.
- Es realizado y ejecutado por la alta dirección y demás personal de una organización a través de sus actividades y demás normativas internas que conlleven al cumplimiento de lo propuesto.
- Proporciona una seguridad razonable en el logro y cumplimiento de objetivos de una organización. (Estupiñán, 2015)

El control interno brinda seguridad razonable en la consecución de objetivos y metas, por lo tanto, este sistema permite salvaguardar y proteger los activos de una organización. El control interno existe como sistema de administración integral; de ello deriva los demás sistemas de información contable. (Estupiñán, 2015)

Los objetivos del control contable son los siguientes:

- Asegura que todas las operaciones contables se registren de manera adecuada y oportunamente, con el fin de emitir informes financieros confiables y controlar los activos de la organización.
- Las operaciones contables, deben realizarse con autorizaciones de la alta dirección o demás direcciones generales.
- El acceso de los activos solo se permita con la autorización administrativa.

Cabe indicar, que un sistema eficiente de control interno ayuda a optimizar procesos administrativos y contables con el fin de preservar los activos de una organización; a su vez proporcionar valor agregado a todas las áreas estratégicas para dar cumplimiento a objetivos propuestos. (Estupiñán, 2015)

El control interno dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas, constituye un elemento importante para la administración. Su importancia se vislumbra ubicándolo desde el punto de vista básico, con la acción de administrar hacia el interior de las organizaciones. Por tanto, no se pueden elaborar los planes y programas sin control, no se pueden tener operaciones y procesos sin control. En consecuencia, no se puede tener una óptima gestión pública sin los controles adecuados.

Por lo tanto, el control interno es un proceso que se adapta de manera rápida con los cambios del entorno, por lo que está diseñado para enfrentar los riesgos dentro de cada área del GAD Municipal. A su vez, se constituye como una herramienta que permite dar cumplimiento a la planificación institucional, en relación a los objetivos y metas establecidos para el efecto, alineados de manera estratégica con la misión de la empresa.

En la gestión pública dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas, las actividades deben regirse con los principios constitucionales vigentes. La rendición de cuentas es fundamental para dar resultados en el cumplimiento de planes y programas efectuados hacia la sociedad civil, ya que las instituciones públicas son creadas para este fin, el de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

De esta manera, para asegurar la correcta administración de los recursos públicos, se constituyeron las Normas Técnicas de Control Interno establecidas por la Contraloría General del Estado del Ecuador, orientadas a fomentar una adecuada gestión de estas entidades, con el objetivo de buscar eficiencia, efectividad y economía en sus actividades.

(Torres *et. al.*, 2017)

En este contexto, la Contraloría General del Estado, por medio de la auditoría interna es la responsable del control posterior para evaluar deficiencias aplicando exámenes especiales. Por lo que se evidencia, que dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas y específicamente Dirección Financiera y Contable, carece de un control previo para hacer frente a los riesgos que se puedan materializar en sus actividades diarias. Por lo tanto, es necesario que las autoridades de turno vean como una necesidad imperiosa, aplicar estos estándares de buenas prácticas administrativas de Control Interno, cuyo fin es aportar valor agregado a los procesos realizados por el servidor público.

Otros de los problemas que se pudieron detectar dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas en la Dirección Financiera es el incumplimiento de las tareas asignadas a cada funcionario público, esto se debe a que dentro del GAD existe el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas pero se evidencia que los procesos financieros y contables ahí detallados no se encuentran acorde a las actividades que cada funcionario público desempeña en el área de estudio, afectando de esta forma el retraso en las actividades (registro de transacciones contables, facturas, acreditación de sueldos, etc.) por lo que se limita en la consecución de los objetivos institucionales de dicha entidad.

La gestión financiera en la actualidad se ha convertido en una de las principales herramientas estratégicas utilizadas dentro de una empresa, ésta herramienta busca cumplir con su principal objetivo que es la administración, planeación y control de los recursos financieros con los que cuenta la misma, pretendiendo maximizar su beneficio y su riqueza a corto y largo plazo, para de esta forma generar un crecimiento tanto organizacional como un crecimiento sostenido dentro del mercado en el que se encuentra. Mediante esta

administración se pretende obtener la planeación de los recursos económicos para que su aplicación sea de la forma más óptima posible, garantizando un alto grado de consecución de las metas fijadas por los creadores, responsables y ejecutores del plan financiero.

La gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las empresas, y en consecuencia la rentabilidad (financiera) generada por la misma. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos. La de generar recursos o ingresos (generación de ingresos) incluyendo los aportados por los asociados. Y en segundo lugar la eficiencia y eficacia (esfuerzos y exigencias) en el control de los recursos financieros para obtener niveles de aceptables y satisfactorios en su manejo. (Erraez, 2014)

Todos estos procesos de gestión, permiten a los GAD Municipales mantener y utilizar los recursos económicos y financieros de una forma óptima, asegurando que estos recursos sean los adecuados para cubrir con todos los proyectos y planeación realizada en el POA y plan estratégico de desarrollo institucional. De esta manera, la gestión financiera permite establecer un soporte de la documentación fuente necesaria para respaldar los procesos que son a su vez evidencia de los desembolsos e ingresos realizados dentro de la institución.

La Gestión Financiera específicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas se ejecuta a través de los subprocesos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Rentas.

Las atribuciones y responsabilidades de estos subprocesos son las siguientes: el área de presupuesto está encargada de la elaboración del presupuesto anual con base al POA, programas y proyectos. Otra responsabilidad es verificar y realizar un seguimiento a la ejecución presupuestaria, aplicando las normas emitidas por el ministerio de finanzas,



emitir disponibilidad presupuestaria para la realización de los pago, para garantizar la asignación y disponibilidad fondos.

La Unidad de Presupuesto, realiza las reformas presupuestarias así como también modelos de ordenanzas relacionadas con el mismo. Además, es el encargado de la distribución de los sueldos a los funcionarios del GAD Municipal. También, participa activamente en la formulación de requerimientos de recursos de personal y material para poder ejecutar las obras planificadas dentro del POA institucional.

Las atribuciones y responsabilidades del área de Contabilidad dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baba son: realizar los registros contables en la plataforma de información financiera del Ministerio de finanzas llamada ESIGEF, crear los Estados de información Financiera de acuerdo a los principios contables y normas de contabilidad, y realizar la presentación de anexos y formularios ante el servicio de rentas internas, realizar un Control de Garantías, realizar los trámites para el proceso de devolución de IVA y efectuar las Conciliaciones Bancarias.

Además debe tener en constante actualización el inventario contable de la propiedad planta y equipo y existencias del GAD, mantener actualizados los instructivos y otros documentos así como las normas técnicas emitidas por finanzas , participar en la elaboración de la presupuesto de la institución para su posterior registro en el sistema contable.

Otra atribución que mantiene el departamento contable es velar por el cumplimiento de los pagos de las obligaciones sociales de los empleados: elaboración de roles y pago de sueldo, pago de fondos de reserva y obligaciones con el IESS, además como los GAD son instituciones obligadas a llevar contabilidad realizar el cálculo y Retención del Impuesto a la Renta e IVA. (GAD Municipal del cantón Ventanas, 2017)

Las atribuciones y responsabilidades del área de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baba, es recaudar los impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, y otros ingresos tributarios y no tributarios que la institución recauda de la población Ventanense, además de mantener un control de caja, bancos y especies valoradas, e informar a la autoridad acerca de cualquier hallazgo o anomalía presente en la recaudación de recursos.

La Unidad de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas puede ejercer acciones coactivas, para el cobro de los tributos a ciudadanos, custodiar y clasificar por partidas de ingresos especies valoradas, títulos y notas de crédito, papeles fiduciarios, garantías, pólizas, etc. Además de realizar los pagos de las obligaciones devengadas con orden de la autoridad competente y de acuerdo a la ley, Realizar el control del IVA, Impuesto a la Renta, retención en la fuente, préstamos, multas, etc. Además elaborar planillas de aportes y fondos de reserva al IESS, y efectuar los pagos pertinentes. (GAD Municipal del cantón Ventanas, 2017)

Por lo tanto, la inexistencia de políticas, procedimientos y aplicación de la normativa vigente dentro de la Dirección Financiera y Contable para el control y manejo de los recursos públicos ha sido una práctica muy repetitiva dentro del GAD Municipal, por lo que la gestión financiera efectuada por los funcionarios públicos de dicha unidad no es la adecuada para el manejo de los recursos económicos y financieros de dicha entidad.

También se ha observado que dentro del GAD Municipal del cantón Ventanas, no se está cumpliendo con el pago oportuno a los proveedores de conformidad con las cláusulas de los contratos por lo que nos hemos basado en las Normas en la Ley Orgánica de Contratación Pública, Capítulo III de las Garantías, Art. 74 que manifiesta:

Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de aquel. En los contratos de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo, esta garantía se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato y las obligaciones contraídas a favor de terceros y para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor. (Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

## CONCLUSIONES

Para la consecución de cada uno de los direccionamientos y estrategias definidas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas, se evidencia que el control interno dentro de la Dirección Financiera y Contable, no contribuye a la eficiencia, eficacia y economía de sus actividades; por cuanto se constata que no se está cumpliendo en su totalidad las disposiciones legales y reglamentarias; las políticas, normas técnicas, también las demás regulaciones del sistema financiero contable, porque en la actualidad no cuentan con un esquema específico para el desarrollo de las actividades en la unidad de contabilidad.

A través de la observación realizada se establecieron diversos problemas que evidencian el manejo inadecuado de los procesos en la Dirección Financiera y Contable. Por lo que se observa que existen problemas en el registro de ingresos y egresos fundamentado en las transacciones contables de documentos fuentes de manera oportuna, así como también en contar con una cartera vencida con respecto a las cuentas incobrables relacionados con el cobro de impuestos prediales, agua potable entre otras tasas, lo cual no ha permitido cubrir los recursos necesarios para ejecutar las obras planificadas dentro del POA institucional del GAD Municipal.

Por otro lado se constata que los funcionarios públicos que trabajan en la Dirección Financiera no están poniendo interés en mejorar los procedimientos y actividades relacionadas al área contable, presupuesto y rentas, esto es con la finalidad de reducir el impacto de los riesgos inherentes a cada proceso y tiempos asignados a cada actividad. En el desarrollo de las actividades.

El GAD Municipal del cantón Ventanas, debe desarrollar un manual de gestión del control interno que contenga cada uno de los lineamientos y procedimientos necesarios para ejecutar una óptima gestión pública. Orientado siempre en dar cumplimiento con los controles posteriores realizados por la Contraloría General del Estado como organismo evaluador y sancionador de las instituciones públicas en la utilización adecuada de los recursos del estado. Así mismo, lograr un manejo adecuado de los recursos financieros (ingresos y gastos) mediante la disminución de procesos repetitivos y tiempos innecesarios en realizar actividades operativas por cada funcionario público.

## BIBLIOGRAFÍA

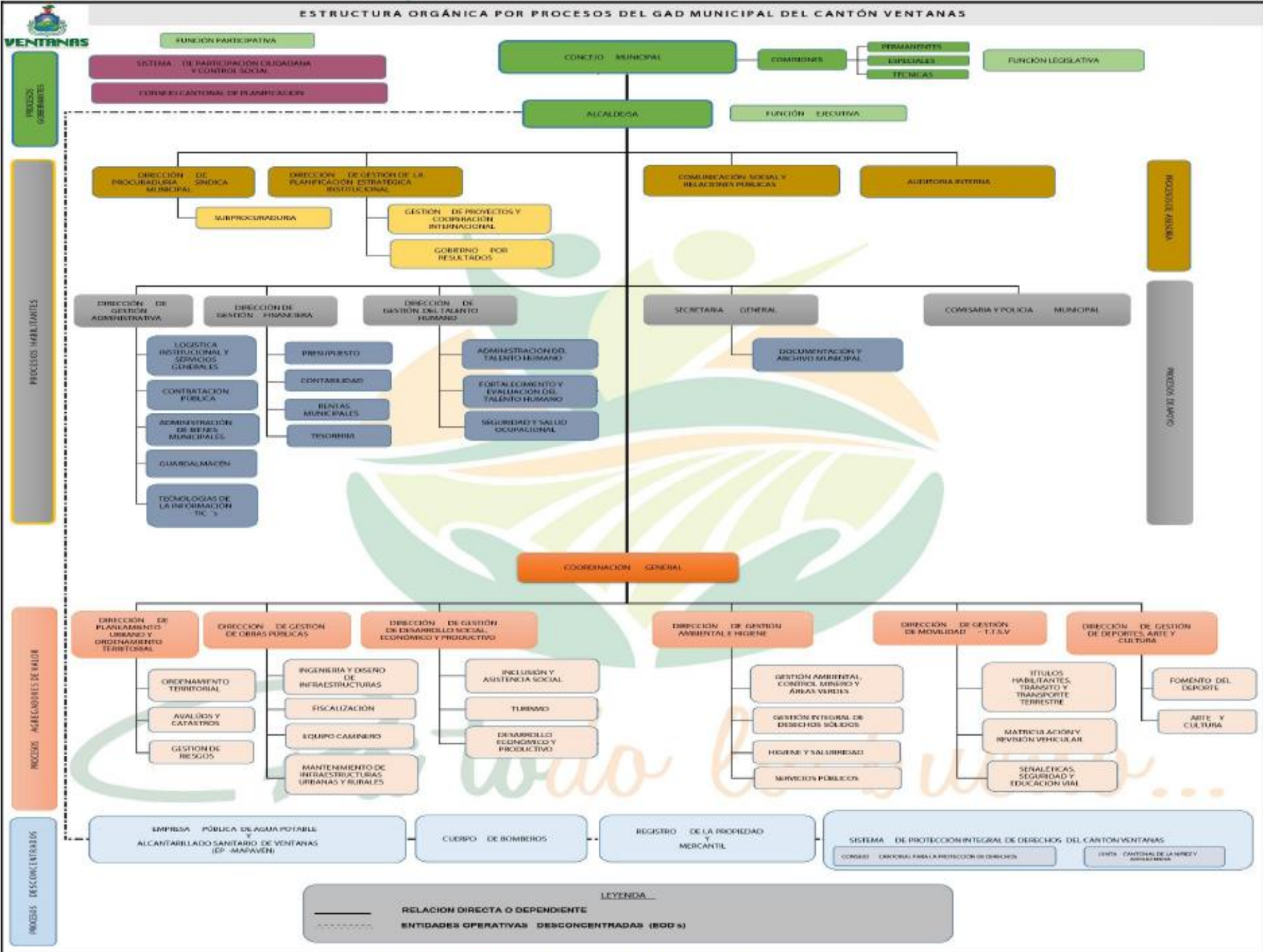
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD. (2010). Recuperado el 14 de Enero de 2019, de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2017). Obtenido de Rendición de cuentas 2017: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2135&tipo=doc>
- El Telégrafo. (2016). *Las transferencias a los GAD subieron 79%*. Recuperado el 14 de Enero de 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/las-transferencias-a-los-gad-subieron-79>
- Erraez, M. (2014). *UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA*. Recuperado el 14 de Enero de 2019, de PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA PARA LA EMPRESA BIOAGRO UBICADA EN LA CIUDAD DE CUENCA: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/UPS-CT004516.pdf>
- Estupiñán, R. (2015). *Administración de Riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fulmer, R. (1983). *Administración y Organización*. México: Editorial Continental.
- GAD Municipal del cantón Ventanas. (2017). Recuperado el 14 de Enero de 2019, de <https://www.ventanas.gob.ec/municipio/>
- La Contraloría General de la República. (2014). Recuperado el 25 de Junio de 2018, de Marco conceptual del control interno: [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2015). *Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008. Ultima modificación: 18-dic.-2015*. Recuperado el 14 de Enero de 2019, de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_sercop\\_1.1.losncp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.1.losncp.pdf)
- OLACEFS. (11 de 2015). *Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior*. (K. Comunicación, Productor) Recuperado el 26 de 08 de 2017, de Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior: <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>
- Robbins , S., & De Cenzo, D. (1996). *Fundamentos de Administración*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Santillana, J. (2015). *Sistemas de control interno* (Tercera ed.). México: Pearson Educación.

Torres , M., Subía , J., Mantilla , D., & Becerra , E. (2017). *Auditoría Integral*. Quito, Ecuador: Mengraf.

## **ANEXOS**





**Estructura Interna:**

